

***Bases y Reglamento
Dare Dance Chile 2024
Edición Coreografías**

1. Categorías.

1.1 SALSA

SOLISTA SALSA JUNIOR FEMENINO

1. Open

SOLISTA SALSA JUNIOR MASCULINO

2. Open

SOLISTA SALSA MASCULINO (Cubano-On1-On2)

3. Amateur
4. Semiprofesional
5. Profesional

SOLISTA SALSA FEMENINO (Cubano-On1-On2)

6. Amateur
7. Semiprofesional
8. Profesional

PAREJAS SALSA

9. Amateur
10. Semiprofesional - Pro-Am
11. Profesional

TEAMS SHINES SALSA FEMENINO (Cubano-On1-On2)

12. Coreográfico - Alumnos
13. Amateur
14. Open

TEAMS SHINES SALSA MASCULINO (Cubano-On1-On2)

15. Coreográfico - Alumnos
16. Amateur
17. Open

TEAMS SHINES SALSA MIXTO (Cubano-On1-On2)

18. Coreográfico - Alumnos
19. Amateur
20. Open

GRUPOS SALSA (Cubano-On1-On2)

21. Coreográfico - Alumnos
22. Amateur
23. Open

SAME GENDER - DÚOS SALSA (Cubano-On1-On2)

24. Open

1.2 BACHATA

SOLISTA BACHATA JUNIOR FEMENINO

25. Open

SOLISTA BACHATA JUNIOR MASCULINO

26. Open

SOLISTA BACHATA MASCULINO

27. Amateur

28. Semiprofesional

29. Profesional

SOLISTA BACHATA FEMENINO

30. Amateur

31. Semiprofesional

32. Profesional

PAREJAS BACHATA

33. Amateur

34. Semiprofesional - Pro-Am

35. Profesional

TEAMS SHINES BACHATA FEMENINO

36. Coreográfico - Alumnos

37. Amateur

38. Open

TEAMS SHINES BACHATA MASCULINO

39. Coreográfico - Alumnos

40. Amateur

41. Open

TEAMS SHINES BACHATA MIXTO

42. Coreográfico - Alumnos

43. Amateur

44. Open

GRUPOS BACHATA

45. Coreográfico - Alumnos

46. Amateur

47. Open

SAME GENDER - DÚOS BACHATA

48. Open



1.3 CUBANO

PAREJA CUBANO

- 49. Amateur
- 50. Semiprofesional - Pro-Am
- 51. Profesional

GRUPAL RUEDA

- 52. Coreográfico - Alumnos
- 53. Amateur
- 54. Open

1.4 DARE BEST / EL MEJOR SHOW

GRUPAL OPEN

- 55. Open / Todos los géneros y estilos musicales.

1.5 INFORMACIÓN

- a) El número mínimo para abrir cada categoría será de 2 participantes.
- b) *Solistas, Parejas, Dúos, Grupos o Teams* / Podrán ser incluidas como propuesta aquellas categorías no contempladas en las bases y que cumplan con el requisito mínimo de participantes inscritos, las cuales serán evaluadas por la organización para su posible incorporación.
- c) La división Pro-am deberá estar conformada por 1 participante Profesional y 1 participante Amateur.
- d) En el caso que una categoría no cuente con el mínimo de inscritos, esta podrá ser fusionada con una o más categorías para desarrollar la competencia, situación que será tratada de manera previa a la competencia. (La fusión de una o más categorías sólo se efectuará en el caso que exista un mutuo acuerdo por todas las partes involucradas).
- e) En el caso que una categoría no cuente con el mínimo de inscritos y no se pueda fusionar con otra categoría, la organización podrá optar a desarrollar la presentación de la categoría sin otorgar premio económico, situación que será de manera previa a la competencia. (La ejecución de esta medida sólo se efectuará en el caso que exista un mutuo acuerdo por todas las partes involucradas).

2. DIVISIONES

2.1 Coreograficos - Alumnos

- ❖ Alumno/a que se encuentra iniciando su participación en el ámbito del baile.
- ❖ No realiza clases de baile.
- ❖ No percibe remuneración económica por sus presentaciones.
- ❖ Solo participa como aficionado/a en alguna compañía de baile como alumno/a en el medio de la salsa o bachata.
- ❖ La coreografía no ha participado en competencias.

*A esta división solo podrán integrarse aquellas personas que no excedan un número máximo de 2 participaciones en competencias de nivel alumno/a.

**Con el propósito de incentivar la participación en esta categoría, el valor de su inscripción será de un costo menor al general.*

2.2 Amateur

- ❖ No realiza clases de baile.
- ❖ No percibe remuneración económica por sus presentaciones.
- ❖ Solo participa como aficionado o en alguna compañía de baile como Amateur en el medio de la salsa o bachata.

2.3 Semiprofesional

- ❖ Realiza clases de baile / No realiza clases de baile.
- ❖ Recibe remuneración parcial por su trabajo referente a clases de baile o shows.
- ❖ No ha participado en alguna competencia como competidor/a en la categoría profesional.

2.4 Profesional

- ❖ Realiza clases de baile.
- ❖ Ocupa el baile como su profesión recibiendo remuneración económica por su trabajo referente a clases o shows.
- ❖ Tiene una carrera dancística profesional.
- ❖ Ha participado en alguna competencia como competidor/a en la categoría profesional.

2.5 Pro-am

- ❖ Se conformará por competidores/as de la división Profesional y Amateur. (Respetando siempre un máximo de 50% de integrante/s División Profesional).

2.6 Open

- ❖ Todo/a participante

3- Fecha de Competencia.

3.1 Sábado 17 de Agosto: Competencia / Fiesta Social.

4- Fechas.

4.1 Inscripción: Inicio Lunes 11 de Marzo 2024 - Término Viernes 2 de Agosto 23:00hrs.

El valor de la inscripción incluye el derecho a competir, así como también a asistir a los talleres generales que se dictarán por los maestros convocados para dicha instancia.

4.2 Cierre de registro, modificación de participantes o música en plataforma: Viernes 9 de Agosto 23:00hrs

4.3 Publicación de Categorías y Competidores: Domingo 11 de Agosto 23:00hrs..

4.4 Cierre de Solicitudes Excepcionales y Reclamos: Lunes 12 de Agosto 23:00hrs.

4.5 Habilitación de Registro Prueba de Piso: Martes 13 de Agosto 13:00hrs.

5- Clasificación competidores/as por división.

5.1 Con el propósito de generar una competencia justa, la organización realizará una revisión y rectificación de todos/as los/as competidores/as inscritos en Dare Dance Chile Edición Coreografías. Aquellos/as competidores/as que la organización estime deban ser reasignados/as a una nueva división en consideración a su nivel de danza o asignación según división, serán notificados/as previo al inicio de la competencia.

En el caso que la organización no se percate de una inscripción indebida, se aplicará la regla especificada en el punto (d) especificado en el ítem sanciones.

5.2 Podrá ser sometido a evaluación la incorporación de un/a bailarín/a a una división menor o mayor nivel, para la cual se estimarán los siguientes puntos;

- Estudios previos de los géneros Salsa o Bachata.
- Participación en alguna competencia de los géneros Salsa o Bachata.
- Presentación o show de los géneros Salsa o Bachata.

**Todo cambio o reubicación será realizada de manera previa al inicio de competencias.*

6- Prueba de piso.

6.1 3 Minutos contando desde que todos/as los/as integrantes se ubiquen en el escenario.

6.2 El turno de cada participante será mediante agenda previa.

6.3 Lugar y fecha por definir.

6.4 Será cronometrado.

6.5 La no presentación no tendrá incidencia en el puntaje obtenido al momento de competir.

7- Presentación a la competencia.

7.1 (1 hora antes del horario establecido).

La organización tendrá horarios aproximados y definidos en un cronograma, los cuales podrán variar según inconvenientes o sucesos ocurridos durante el desarrollo de la jornada. Los/as competidores/as deberán estar listos/as para su presentación.

8- Posición de presentación coreografías.

8.1 El orden de presentación será asignado por la organización.

9- Puntajes.

9.1 La publicación de cada puntaje se dispondrá en las redes sociales de la competencia una vez finalizada cada jornada.

10- Vestuario.

10.1 No habrá límites en el vestuario a utilizar durante la coreografía.

10.2 Todos/as los/as participantes tendrán que utilizar zapatos de baile.

10.3 Los trajes de baile deberán cubrir las partes íntimas de cada competidor/a.

11- Tipo de competencia.

11.1 La competencia será de Coreografías (Salsa o Bachata) en la cual se podrá incluir la fusión de otros estilos musicales tales como Reggaetón, Hip-Hop, Dancehall, etc.

11.2 El porcentaje de fusión permitido será de: 80% Salsa o Bachata / 20% otros estilos.

12- Tiempos por coreografías.

12.1 Solistas: Mínimo 1.10 minutos / Máximo 1.50 minutos incluyendo intro.

12.2 Parejas o Dúos: Mínimo 1.30 minutos / Máximo 2.10 minutos incluyendo intro.

12.3 Teams o Grupos: Mínimo 2.00 minutos / Máximo 3.00 minutos incluyendo intro.

13- Comportamiento de los participantes.

13.1 El comportamiento de cada participante tendrá que ser intachable, aquel/lla que presente una conducta indebida podrá ser sancionado/a con puntaje en contra en su presentación, e incluso con la expulsión de la competencia según evaluación de la situación acontecida, la cual será definida directa y exclusivamente por parte de la organización.

14- Camarín.

14.1 Solo se permitirá el acceso a los participantes inscritos, directores y entrenadores.

15- Criterios de Evaluación.

15.1	Tiempo	30%
15.2	Técnica	15%
15.3	Originalidad Coreográfica	15%
15.4	Musicalidad	10%
15.5	Dificultad	10%
15.6	Conexión	10%
15.7	Apreciación General	10%

Tiempo: Marcación correcta de cada tiempo. En el caso del género Salsa, podrán optar por bailar en tiempo On1 u On2, respetando el elegido de principio a fin.

Técnica: Ejecución correcta del movimiento según cada estilo, en la cual se pueda apreciar con claridad, naturalidad y sin mayor esfuerzo la definición de cada paso al momento de desarrollar la rutina.

Originalidad Coreográfica: Utilización de recursos novedosos e innovadores que otorguen un sello particular a la rutina.

Musicalidad: Habilidad y destrezas por medio de pasos libres, trucos o acentos sincronizados con la música a interpretar.

Dificultad: Movimiento o destreza de mayor exigencia, con ejecución fluida. **Conexión:** Complicidad, desenvolvimiento y feeling al momento de ejecutar la rutina.

Apreciación General: Presentación general; Peinado, vestuario, maquillaje, actitud en escenario.

16- Jurado.

16.1 El jurado estará conformado por bailarines profesionales y personas calificadas para entregar una evaluación objetiva y asertiva de todas las rutinas presentadas en la competencia.

16.1 El jurado realizará su evaluación desde el ingreso hasta la salida de cada participante en la presentación de cada rutina.

Ante un eventual empate se definirá el/la ganador/a a quien haya obtenido mayor puntaje en el criterio **Tiempo**, de persistir el empate se tomará como segundo parámetro el criterio **Técnica**, en el caso excepcional de aún persistir el empate se agregará como tercer parámetro el criterio **Originalidad Coreográfica**. En el caso extraordinario de un eventual empate en los 3 puntos anteriormente mencionados, el jurado será quien defina al ganador según su percepción general de las presentaciones a evaluar.

17- Premios.

17.1 La premiación para las diferentes categorías será sin distinción alguna en el nivel de competencia (Open, Amateur, Semiprofesional, Pro-am y Profesional).

- 17.2
- 1er Lugar por categoría / Copa + Medallas.
 - 2do Lugar por categoría / Medallas.
 - 3er Lugar por categoría / Medallas.
 - Mejores Puntajes generales Premio en dinero.

18- Premios:

18.1 Categoría Mejor Puntaje Solista

- ❖ 250.000.-

18.2 Categoría Mejor Puntaje Pareja

- ❖ 350.000.-

18.3 Categoría Mejor Puntaje Grupo o Team

- ❖ 500.000.-

18.4 Categoría Mejor Puntaje Categoría Amateur

- ❖ 200.000.-

18.5 Categoría Mejor Puntaje Categoría Coreográficos - Alumnos

- ❖ 150.000.-

18.6 Premio Especial Escuela, Compañía o Academia con Mayor Convocatoria

- ❖ 300.000.-

18.7 Categoría Dare Best - Todos Los Géneros y Estilos musicales.

- ❖ 500.000.-

19- Valores de Inscripción

19.1 Competencia Dare Dance Edición Coreografías (N°1 a N°54)/ \$50.000.- por persona. Se dispondrá de un precio especial para los/as competidores/as provenientes desde Regiones de Chile y el Extranjero (20% dscto), \$40.000.-

19.2 Inscripción a cada categoría extra / \$10.000.- por persona.

19.3 La inscripción para las categorías Coreográficos - Alumnos tendrá un valor de \$25.000.- por persona.

19.4 La inscripción para la categoría Show Todos los Estilos tendrá un valor de \$25.000.- por persona.

19.5 La inscripción incluirá el pase liberado a todos los talleres generales dictados por los jurados, pase liberado a presenciar la Competencia Edición Coreografías (Esta última sujeta a capacidad del recinto, dando prioridad al público asistente), se dispondrá de un precio especial competidor/a para asistir a las 2 fiestas programadas. (No incluye Masterclass).

20- Valores Full Pass

20.1 Full Pass Competidores/as Región Metropolitana \$65.000.-

20.2 Full Pass Competidores/as Regiones de Chile y Extranjero \$55.000.-

Full Pass: Acceso Participación Competencia Coreografías

Acceso a Fiesta y asistencia como público a Competencia Batalla Latina

Acceso a Talleres Generales

Acceso Fiesta Cierre Competencia Coreográfica

Acceso como público Competencia Social Parejas

Acceso Fiesta Clausura Dare Dance Chile 2024

21- Sanciones:

La organización velará por el correcto funcionamiento de la competencia, la cual ante cualquier eventualidad que atente contra su correcto desarrollo, será sancionada dependiendo de la falta cometida.

21.1 Responsabilidad: Envío de canción para presentación fuera del plazo establecido. / **SANCIÓN DE 3%**

21.2 No respetar reglamento vestuario (10.2-10.3) / **SANCIÓN -3%**

21.3 Puntualidad: Presentación impuntual al momento de competir. / **SANCIÓN DE 3%**

21.4 Inscripción indebida según división correspondiente / **SANCIÓN DE 5%**

21.5 Comportamiento: Cualquier falta de respeto, agresión física o verbal hacia la organización, competidores o público / **DESCALIFICACIÓN**

21.6 Plagio de coreografía / **DESCALIFICACIÓN**

21.7 Aquellos/as competidores/as que sean descalificados **NO TENDRÁN DEVOLUCIÓN DE SU INSCRIPCIÓN.**

Los porcentajes aplicados referente a SANCIONES, serán descontados del puntaje total obtenido por cada Competidor/a, Pareja, Dúo o Grupo.

22- Nota

22.1 Todos/as los/as participantes deberán firmar la aceptación de las bases generales y Reglamento Dare Dance Chile 2024. Esto indicará la aceptación de las Bases y Reglamentos presentados, así como también la autorización a la Organización de Dare Dance Chile, para hacer uso de su imagen captada en imágenes o videos, para efectos de marketing y publicidad en periodo durante y después del desarrollo de la competencia.

- ❖ **Todo lo no contemplado dentro de las bases anteriormente estipuladas, será resuelto por la organización de Dare Dance Chile, la cual velará por el correcto desarrollo de la competencia.**

